

Cód. FO-GEAM-058	<p>Formato</p> <p>FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT</p>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

FICHA DE REVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE EMVARIAS E.S.P. MEDIANTE LA
ADQUISICIÓN DE UNA BODEGA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA
ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA)

Información de la Organización	ID: 111 NIT: 890905055-9 Dirección: Calle 30 No 55-198 Teléfono: 3807946 Correo electrónico: contacto@emvarias.com.co Descripción: Incrementar la presencia horaria de actividad de aprovechamiento ejecutada por Emvarias S.A. E.S.P. en el Distrito de Medellín mediante la adquisición de la ECA y ajustes operativos para lograr una reducción de un 0.03% la cantidad de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario La Pradera durante el periodo de ejecución del proyecto.
Duración Ejecución del Proyecto	4 años
Costo del Proyecto	\$4.900.372.400
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del Proyecto	Para la evaluación del proyecto se tomó el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022, "Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)", ACUERDO N° 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementaria, Decreto 0471 de 2018 Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones, Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos adoptado por el Decreto 1131 de 2021, Guía para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, Resolución CRA 720 de 2015, Decreto 802 de 2022, Decreto 596 de 2016 derogado por el Decreto 1381 de 2024, Resolución 276 de 2016, Decreto 1345 de 2021, Acuerdo 048 de 2014, Resolución CRA 720 DE 2015, Acuerdo 02 de 2020, Manual de espacio Público del Distrito y demás normativa relacionada a la prestación del servicio público de aseo en el componente de aprovechamiento. Decreto 0774 de 2024 (Que derogó el Decreto 372 de 2023) "por medio del cual se asignan las dependencias encargadas de realizar la revisión técnica, evaluación y supervisión de los proyectos de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos – IAT y se dictan otras disposiciones

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Necesidad y oportunidad</i>	X		Se realiza análisis de la situación vigente de aprovechamiento en el municipio, y estableciendo además la línea base, metas y objetivos del proyecto. <i>(A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el distrito, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar).</i>
	<i>Actores involucrados</i>	X		Se identifican los actores, se realiza la descripción del rol de cada uno en el proceso y demás involucrados en la ejecución del mismo. Se considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo. <i>(El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo).</i>
Aspectos legales	<i>Licencia ambiental</i>	N.A	N.A	N.A <i>(Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales)</i>
Aspectos Técnicos/Operativos	<i>Caracterización Línea Base</i>	X		Cumple <i>(Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario).</i>
	<i>Infraestructura y Logística</i>	X		Se evidencia el cumplimiento del ítem. <i>(Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya).</i>

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 1		

	Cronograma de ejecución del proyecto	X	Se evidencia el cumplimiento del ítem. <i>(Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto).</i>
Aspectos Ambientales	Identificación de aspectos e impactos ambientales	X	Se realiza la identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados. <i>(Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental).</i>
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de riesgos	X	Se realiza la enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas. <i>(Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociada).</i>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si X	No
<p>Observaciones: El proyecto CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos.</p> <p>Evalúo: Carolina Bustamante Urrego carolina.bustamanteu@medellin.gov.co, Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos, Aspectos Ambientales, Identificación de Riesgos.</p>		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISIÓN TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASPECTOS PARA EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	Identificación de otras fuentes de inversión	X		La fuente de recursos identificada para el proyecto por EMVarías (iv) son los recursos esperados de IAT en un 100% (Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes).
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto		X	Aunque el proyecto presenta los escenarios CON y SIN, este no es viable financieramente. (Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento –IAT).
	Costos de inversión	X		Cumple (Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos)

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
<p>Observaciones: El proyecto NO CUMPLE con los aspectos técnicos mínimos requeridos.</p> <p>No hay cierre financiero en la estructuración actual del proyecto. Aunque los ingresos estimados amentaron y son significativos, no cubren los egresos totales, y el flujo de caja es negativo durante todo el periodo evaluado.</p> <p>Evaluó: Fredy Oquendo Úsuga fredy.oquendo@medellin.gov.co Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero.</p>		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

REVISION TÉCNICA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

ASPECTOS A EVALUAR DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 547 DE 2022 (Indicar con una X si el proyecto cuenta o no con la siguiente información base, en caso de no aplicar no marque ninguna)				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Antecedentes	<i>Relación con el PGIRS</i>	X		Cumple. (El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.)
Aspectos legales	<i>Naturaleza jurídica del prestador</i>	X		Cumple. (Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).
	<i>Uso de suelo</i>		X	Cumple con uso de suelo de alta mixtura, sin embargo no es claro con el tamaño de la ECA, por lo que no se puede verificar el cumplimiento del área mínima de 1.000 m2 establecido en el Decreto 571 de 2018. (En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso).
Aspectos financieros/comerciales/Plan Financiero	<i>Estudios de mercado</i>	X		Cumple. (Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto).
	<i>Costos de operación Y mantenimiento</i>	X		Cumple. (Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo).
	<i>Calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno</i>		X	El cálculo de VPN y TIR no cumple con el numeral 3.7 de la Resolución 547 de 2022, ya que los datos presentados en el proyecto no coinciden con los del archivo Excel, lo que impide verificar la información y comprobar la coherencia de los resultados frente a la normativa vigente. (Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo).

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

	Costo por tonelada		X	<p>El costo por tonelada no cumple con el numeral 3.6 de la Resolución 547 de 2022, ya que no presenta los cálculos que permitan verificar el valor reportado en el proyecto, lo que impide comprobar la coherencia y trazabilidad de la información frente a los criterios establecidos en la normativa vigente.</p> <p>(Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.)</p>
Aspectos Técnicos/Operativos	Infraestructura y Logística		X	<p>Cumple. (Identificación de elementos operativos y logísticos descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro).</p>
	Regionalización	NA	NA	<p>No aplica. (Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes para corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, origen y fuente de financiación)</p>
	Cronograma de ejecución del proyecto		X	<p>Cumple. (Descripción de las actividades, Tiempos para la ejecución del proyecto)</p>

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si	No X
<p>Observaciones: El proyecto presenta inconsistencias en relación con el uso del suelo, calculo y análisis de valor presente neto o tasa interna retorno y costo por tonelada. No presenta un avalúo comercial ni certificado de la bodega.</p> <p>Evaluó: Natalia Hoyos Marín natalia.hoyosm@medellin.gov.co, Valentina Gómez Arias valentina.gomez@medellin.gov.co, Antecedentes, Aspectos legales, Aspectos Técnicos/Operativos,</p> <p>Evaluó: Laura Cristina Echeverri Ibáñez laurac.echeverri@medellin.gov.co, Aspectos financieros/comerciales/ Plan Financiero.</p>		

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



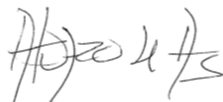
MARIA CAMILA RAMIREZ PUERTA
LÍDER DE PROYECTO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CAROLINA BUSTAMANTE URREGO
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



FREDY OQUENDO USUGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ÁLVARO LEÓN AGUDELO GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL



LAURA CRISTINA ECHEVERRI IBÁÑEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Cód. FO-GEAM-058	Formato FO-GEAM Revisión Técnica Proyectos IAT	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 1		

Natalia H.M.

NATALIA HOYOS MARÍN
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Valentina G.A.

VALENTINA GÓMEZ ARIAS
PROFESIONAL DE APOYO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL